



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO

Sincelejo, veintinueve (29) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Radicación No. 70001- 33 - 33- 002 - 2014-00193-00

Demandante: Luz Mary Díaz Berrocal

Demandado: Hospital Universitario de Sincelejo

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Asunto: Auto fija nueva fecha audiencia de pruebas

Vista la constancia secretarial que aparece a folio 207 del expediente, se procede a señalar nueva fecha para la realización de la audiencia de pruebas, que estaba programada para el día nueve (09) de agosto de 2017 a las 9:00 de la mañana.

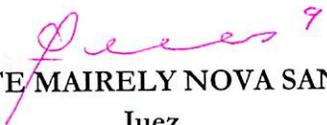
En atención a lo anterior, se

RESUELVE

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia de pruebas establecida en el Art. 181 del CPACA, dentro de este proceso el día veintidós (22) de febrero de 2018 a las 9:45 A.M.

SEGUNDO: Cítese por el medio más expedito a las partes de este proceso, para que se sirvan comparecer a dicha diligencia en la fecha prevista en el numeral anterior.

NOTIFÍQUESE


LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS

Juez